

Resolución Número No 2350 del 12 de agosto de 2025
"Por la Cual se Adjudica la Licitación de Obra Pública No. LOP-SOP-003-2025"

"Por medio de la cual se adjudica la LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LOP-SOP-003-2025 con el objeto de contratar el **"MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE LA VIA AEROPUERTO - NTERSECCION VIA NUEVA VALLEDUPAR LA PAZ - CRA 4 CON CALLE 44, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR"**

EL SECRETARIO DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, con delegación de competencias en materia de contratación pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 314 de la constitución Política de Colombia, y en ejercicio de lo preceptuado en la ley 80 de 1993 y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Valledupar, adelantó el proceso de selección para contratar el **MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE LA VIA AEROPUERTO - NTERSECCION VIA NUEVA VALLEDUPAR LA PAZ - CRA 4 CON CALLE 44, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR**, de conformidad con las especificaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico del Proceso de LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LOP-SOP-003-2025 y Documentos Complementarios y Anexos.

Que el presupuesto oficial se ha estimado aproximadamente en la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$52.842.921.786,00)** INCLUIDO AIU, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 1510 del 27 de marzo del 2025

Que teniendo en cuenta el objeto a contratar, su cuantía y lo establecido en la ley 1150 de 2007, en el artículo 2°, numeral 2, **el proceso de selección para la adjudicación del contrato será licitación pública**, soportados tanto en la naturaleza como en la cuantía de la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Procedimiento de la Licitación Pública, el Proyecto de Pliego de Condiciones Electrónico del Proceso de la LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LOP-SOP-003-2025, se publicó en la plataforma del SECOP II a través del Portal Único de Contratación durante 10 días hábiles, con el fin de que los interesados presentaran las observaciones pertinentes para su conformación definitiva.

Que mediante la Resolución No. **001463 DEL 26 DE MAYO DE 2025**, la secretaria general del Municipio de Valledupar ordenó la apertura de la LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LOP-SOP-003-2025; la misma fue publicada en el SECOP II en la Página Web www.contratos.gov.co.

Que, durante el periodo del proceso de selección, se atendieron todas las solicitudes y observaciones al Proyecto del Pliego y Pliego de Condiciones Electrónico del Proceso de la LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LOP-SOP-003-2025; a las cuales se les dio respuesta por medio de la plataforma del SECOP II.

Que al cierre del proceso de la LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LOP-SOP-003-2025, se presentaron veintiún (21) propuestas de personas naturales y jurídicas, individuales y plurales.

Que las ofertas presentadas fueron remitidas al Comité Evaluador para las respectivas evaluaciones Jurídica, Financiera y Técnica.

Que una vez realizada la evaluación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional, de experiencia y condiciones técnicas mínimas de las propuestas, de conformidad con el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico de la LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. LOP-SOP-003-2025; La Secretaría de Obras procedió a consolidar las evaluaciones, publicando los siguientes informes, en la página web www.contratos.gov.co el Consolidado del Informe de Evaluación, con sus respectivas evaluaciones.

Informe Preliminar de Evaluación: 14/07/2025

Informe Final de Evaluación: 11/08/2025

Informe Aspecto Económico: 12/08/2025

Que, durante la publicación de los Informes de Evaluación, se recibió observaciones, documentación para subsanar los requisitos evaluados, a las cuales todas se les dieron oportuna respuesta, de manera pública en SECOP II o en audiencia según correspondía.



Resolución Número No 2350 del 12 de agosto de 2025
"Por la Cual se Adjudica la Licitación de Obra Pública No. LOP-SOP-003-2025"

Que el día 12 de agosto de 2025, se finalizó audiencia de adjudicación al proceso de Licitación Pública N° LOP-SOP-003-2025, quedando el orden de elegibilidad de la siguiente manera:

#	NOMBRE	VALOR OFERTA PROPONIBLE	VALOR OFERTA PROPONIBLE CORRECCION ARITMETICA	ESTADO	OFERTADOR RESUM VALOR PRINCIPAL ACEPTABLE	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE FACTOR DE CALIDAD	AMBIENTALES Y SOCIALES	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE VINCULACION PERSONAL CON CONDICIONES DE DISCAPACITADO	PUNTAJE EMPLEAMIENTO Y EMPRESAS DE MUJER	PUNTAJE PMP/PMES	TOTAL PUNTAJE EVALUACION
18	CONSORCIO VIA AEREA VEP	\$ 50.221.562.718.00	\$ 50.201.962.718.00	Finalizado	\$ 50.201.962.718.00	65,3730607	20,00	10,00	20,00	1,00	0,25	0,25	29,57
1	CONSORCIO AEROPUERTO	\$ 49.938.337.457.00	\$ 49.938.337.457.00	Finalizado	\$ 49.938.337.457.00	66,278219	20,00	10,00	20,00	1,00	0,25	0,25	30,07
19	CONSORCIO VAL LA PAZ 2025	\$ 49.966.795.449.66	\$ 49.966.795.449.66	Finalizado	\$ 49.966.795.449.66	65,4005377	20,00	10,00	20,00	1,00	0,25	0,25	29,50
13	CONSORCIO SANTA MARIA VALLEDUPAR	\$ 50.276.366.043.00	\$ 50.276.366.043.00	Finalizado	\$ 50.276.366.043.00	65,2969629	20,00	10,00	20,00	0,00	0,25	0,25	29,42
17	CONSORCIO VIA AEROPUERTO	\$ 49.541.829.334.44	\$ 49.541.829.334.44	Finalizado	\$ 49.541.829.334.44	67,3908541	20,00	10,00	20,00	1,00	0,25	0,25	30,09
12	CONSORCIO SAN FLORE	\$ 50.176.149.167.43	\$ 50.176.149.167.43	Finalizado	\$ 50.176.149.167.43	64,3965946	20,00	10,00	20,00	1,00	0,25	0,25	29,50
10	CONSORCIO MEJORAMIENTO 17	\$ 50.295.241.240.53	\$ 50.295.241.240.53	Finalizado	\$ 50.295.241.240.53	68,3189823	20,00	10,00	20,00	1,00	0,25	0,25	30,67
9	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 50.068.370.874.63	\$ 50.068.370.874.63	Finalizado	\$ 50.068.370.874.63	65,0000000	20,00	10,00	20,00	1,00	0,25	0,25	29,50
6	CONSORCIO INTERSECCION AEROPUERTO	\$ 50.259.051.147.64	\$ 50.259.051.147.64	Finalizado	\$ 50.259.051.147.64	66,1184252	20,00	10,00	20,00	1,00	0,25	0,25	29,77
14	CONSORCIO TA	\$ 49.671.809.354.89	\$ 49.671.809.354.89	Finalizado	\$ 49.671.809.354.89	68,1159406	20,00	10,00	20,00	1,00	0,25	0,25	30,62

Por lo anteriormente expuesto, el Municipio de Valledupar

RESUELVE

ARTICULO 1º. **ADJUDICACION.** Adjudicar el Proceso de Selección de LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. No. LOP-SOP-003-2025 con el objeto de contratar la MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE LA VIA AEROPUERTO - NTERSECCION VIA NUEVA VALLEDUPAR LA PAZ - CRA 4 CON CALLE 44, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico, Documentos Complementarios, Anexos y en la Oferta presentada en el proceso, al oferente **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL**, Por la suma de CINCUENTA MIL SESENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS \$50.068.370.874,63 INCLUIDO AIU.

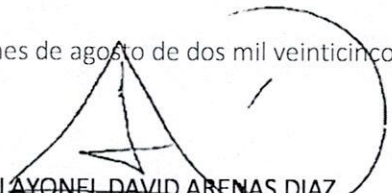
ARTICULO 2º. **SUSCRIPCION CONTRATO.** El oferente adjudicatario, se compromete a suscribir el respectivo contrato, a través de la plataforma electrónica del SECOP II.

ARTICULO 3º. **NOTIFICACIÓN.** De conformidad con la Circular Externa No. 21 del 22 de febrero de 2017 expedida por el Archivo General de la Nación, para partícipes del Sistema de Compra Pública, los documentos electrónicos del SECOP II son válidos y tienen valor probatorio, de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y con el Código General del Proceso, por lo anterior, la notificación del presente acto administrativo se entiende surtida en los términos del Artículo 56 del CPACA.

ARTICULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede Recurso alguno.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar, a los 12 días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).


LAYONEL DAVID ARENAS DIAZ
Secretario de obras municipio de Valledupar